COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXORBE

Fundado: El 2 de septiembre de l.999 Registro No. 2087
Dirección: *Caldas y Gran Colombia Edificio San Blas Of. 44 Esquina*
TELÉFONO: 2 285-117 / 087989335 RUC: 1791809793001

Distrito Metropolitano de Quito,15 de Junio del 2009.

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señor: Juan Amable Ardila S. PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Señores: accionistas de la Compañía: DE TRANSPORTE TAXORBE S.A. "

Dando cumplimiento al Articulo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No 90-1-5-3-006 del 28 de Mayo de 1.990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a la Junta Generales, pongo, a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2009.

Entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.009, actuó como Presidente el señor Juan Amable Ardila y como Gerente la suscrito.

El ejercicio económico de la Compañía se ha cumplido con todos los objetivos propuestos al inicio del año.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones que la Junta General ha determinado, tanto el aspecto societario como financiero, logrando regularizar con las normas vigente.

HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO

Es necesario recordar a los señores accionistas que durante el año 2009, la Gerencia la he desempeñado con prolijidad durante todo el periodo económico, como también se ha logrado dar continuidad con las regulaciones de las Actas celebradas en diferentes

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
23 JUL. 2010
OPERADOR 1
QUITO

Juntas Generales, de la misma manera llevar la elaboración correcta y respaldada de los Estados Financieros, como también sigue existiendo la observación por parte de la Superintendencia de Compañías, con relación a las cartas de cedimiento realizadas en el 2002, y que estamos cumpliendo casi en su totalidad, para de esta manera terminar con el aumento de Capital, con esto estaríamos normado nuestra situación ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas ya que ellos son los organismos de control.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO

Para la elaboración de os Estados Financieros del periodo 2009, que esta a cargo del Licenciado Luis Morillo, quien viene prestando sus servicios como contador de la Compañía, quien con su profesionalismo ha sido de gran ayuda para el engrandecimiento de nuestra Empresa, obteniéndose los siguientes resultados:

a) Activos Totales en un monto de 5.768 dolare con 47 centavos y desglosados en la siguiente forma: Activos Corrientes por 4.976 dólares con 08 centavos , Activos Fijos por 413 dólares con 61 centavos y Activos Diferidos por 378 dólares con 78 centavos.
b) Pasivos Totales en un monto de 3.284dolare con 46 centavos.
c) Patrimonio Total en un monto de 2.484 dólares con 01 centavos y a su vez desglosado en : Acciones en Circulación por 200,00dólares, Reservas por 362,00 dólares, Utilidades y Perdidas por 739 dólares con 40 centavos y Aportes para Futura Capitalización por 800,00 dólares.
d) Utilidad del Ejercicio por 382 dólares con 61 centavos.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO

a) Por la utilidad del presente ejercicio económico de 382,61 dólares sugiero a la Junta General que la misma sea repartida entre lo accionistas, luego de las deducciones legales correspondientes.

b) Se recomienda a los señores accionistas , cumplir con sus obligaciones Administrativas y que el beneficio será para todos, como también sugiero que ni la Junta General deben autorizar gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se Irán acumulando perdidas o déficit en los ejercicios económicos.

c) Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta, para el ejercicio económico del presente año 2010.

d) Se recomienda a la Junta General que existe un informe por parte de la Comisión Nacional de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, sobre el Permiso de Operación y que no existe un pronunciamiento, y es necesario estar atento, como también existe por pronunciarse a la Sentencia sobre la demanda a la EMMOP por parte de los señores Ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la misma manera la EMMOP tiene en su poder que reconocer el permiso de Operación a

la Compañía TAXORBE S.A de acuerdo con las normas vigentes y al estudio aprobado por la CNTTTSV.

Pongo en consideración de todos ustedes señores accionistas aquí presentes, el presente informe para su aprobación, dejando constancia de mi agradecimiento por la confianza y colaboración prestada por todos ustedes.

Atentamente

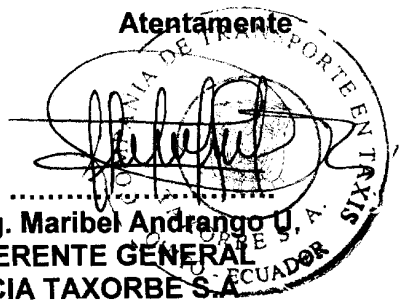
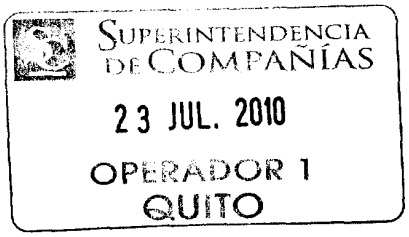
Ing. Maribel Andrango U.
GERENTE GENERAL
CIA TAXORBE S.A
PERIODO 2009